

SOBERANÍA ENERGÉTICA

De los dilemas de la soberanía y sus combates al derecho humano de la soberanía energética.

-Apuntes para su Discusión-

Por: Luís Humberto Hernández*.

*Ella está en el horizonte.
Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos.
Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá.
Por mucho que yo camine nunca la alcanzaré.
¿Para qué sirve la utopía?
Para eso sirve: para caminar*

Eduardo Galeano.

Presentación.

Quiero agradecer su invitación para mi disertación sobre la Energía, tan antigua y eterna como el universo mismo, y la Soberanía tan vieja como el poder político, limitado a la existencia misma de la especie humana. Afirmación insinuante de la proporción y complejidad del reto.

A manera de enunciado problemático sobre el tema en cuestión, afirmaré que en Colombia – y no digo mi país, porque no se de él realmente que nos queda-, conceptos como el de Nación ha venido siendo remplazado en el discurso oficial por el concepto premoderno de Patria; el de Estado¹ se disuelve en el de Gobernabilidad en el mismo discurso académico, y el de Soberanía no pasa de ser un murmullo frente al ruidoso concepto de la Globalización de las Corporaciones Transnacionales. (Lahoud, 2005).

* Profesor de la Universidad Nacional de Colombia y de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

¹ “(...) el Estado nacional se está acercando al final de su recorrido histórico. Son cada vez menos importantes las Cosas que un gobierno nacional puede hacer sin el concurso de sus vecinos. Lo cual supone la entrada en una fase de turbulencia estructural en los sistemas culturales de identidad, en las estructuras nacionales de las economías, en los esquemas de organización de la cooperación mundial, en las formas de prácticas social. (..) Ante esta situación, varias fuerzas empujan hacia la regionalización, tercera etapa de un viaje que se fue definiendo en la marcha” (Pipitone, 2003: 7).

Lo que parece ser la demostración de la crisis no solo conceptual sino real de los sistemas socio-políticos en ellos comprendidos, invitando a su reinterpretación teórica y significación política. (Colomer, 2006)

En ese marco, el enunciado de la Soberanía Energética² planteado por los trabajadores del sector petrolero, por donde se le considere nos resulta polémico³, pero el hecho de ser su intuición o deseo, se constituye en un reto digno de pensarse y, por que no, vaya y nos resulte un futurible necesario y por tanto realizable en el mediano o largo aliento.

A eso apuntan las siguientes líneas, orientadas bajo el supuesto hipotético según la cual: la soberanía, que ha sido un proceso histórico originada en el mundo moderno europeo hacia el siglo XVII, en un combate contra el carácter divino de la potestad, deviene en la actualidad neoliberal hacia la lucha por la soberanía energética entendida como un Derecho Humano, atinente no solo a unas comunidades nacionales específicas, sino a toda la especie humana viviente en este planeta.

Supuesto que se desarrollará en cinco acápites. El primero hará una breve ubicación de los dilemas y combates teóricos e históricos de la soberanía. El segundo, abordará el tema de la soberanía nacional. El tercero hará mención a lo energético respondiendo la pregunta ¿Qué es la energía? El cuarto, tratará el dilema o combate actual por la soberanía energética. El quinto, disertará sobre la soberanía energética como un

² “Ciertamente, entendemos por soberanía energética la propia capacidad de una comunidad política para ejercer el control y la potestad (entendida como autoridad) y para regular de manera racional, limitada y sustentable la explotación de los recursos energéticos, conservando un margen de maniobra y una libertad de acción que le permita minimizar los costos asociados a las presiones externas de los actores estratégicos que rivalizan por la obtención de esos recursos”. (Lahoud, 2005).

³ “La soberanía energética es un término polémico que más que a una definición se debe asociar al debate sobre dónde y quién ostenta el control de los recursos energéticos, con qué intención y, sobre todo, qué papel tiene la ciudadanía (repercusión en su vida diaria y capacidad de participación en los procesos de decisión energética). (Indarki, 2007).

derecho humano de nuestra especie, y el sexto, el caso Pan-indo-afro-latinoamericanismo: puntal en la lucha por el dominio de la soberanía energética.

1. Los dilemas de la soberanía y sus combates.

Preguntarse por la Soberanía es responderse el por qué y quien es el depositario del poder, es decir, por saber quien no se encuentra subordinado a ningún otra voluntad de orden decisorio superior al cual deba acatar. También significa la idea de que en una comunidad debe haber una única fuente de autoridad⁴.

¿Es Dios?, un ser omnipotente de orden metafísico, ¿cómo lo concebían los doctores de la iglesia San Agustín y Santo Tomás?

¿Es el Monarca o Príncipe?, un individuo de carne y hueso, que era al mismo tiempo el Estado, ¿como lo supuso el padre de la ciencia política moderna, Nicolás Maquiavelo?

¿Es una comunidad popular de voluntades, al decir de Juan Jacobo Rousseau?

¿Es el Estado, concebido como la fusión entre el Monarca y el pueblo, según Federico Hegel?

¿Es, como afirmaba John Locke, el Parlamento como depositario de la representación general?

¿Lo es la Norma Jurídica o Constitución de Hans Kelsen?

¿Lo son las Corporaciones como lo propusiera Otto Von Gierke? O acaso imple serlo ¿el conjunto de la humanidad?

Preguntas y respuestas teóricas que expresan el dilema histórico de la lucha real que se ha dado por la soberanía.

Antes, en el siglo XVIII la lucha entre el poder sagrado del papado y el poder secular del monarca.

⁴ “Esta situación que se expone en la realidad internacional, toca de manera estratégica a los recursos energéticos, sobre cuya posesión, control, acceso y explotación, gira, como eje pivotal, la reflexión teórica sobre la soberanía del Estado en función de asegurar, para la comunidad de que se trate, una potestad y una reserva de relativa autonomía sobre el uso futuro de esos recursos”. (Lahoud, 2005).

Después entre el poder autárquico del rey soberano y el poder de los señores de las monarquías constitucionales.

Seguido de la lucha entre el primer y segundo Estado contra los estados generales, o tercer Estado, liderados por la burguesía francesa en el siglo XVIII; o entre el monarca imperial inglés, Hispano y lusitano y el pueblo independentista norteamericano, indio, afro y latinoamericano del siglo XIX.

A partir del siglo XX, en el marco de los estados nacionales y sus formas representativas democráticas, entre las oligarquías de clase dominantes a través de sus partidos políticos, y las representaciones obreras y populares.

Para devenir en la actualidad, a partir de los críticos años setenta del siglo XX, entre el poder hegemónico y cosmopolita de la globalización Corporativa Transnacional, y las resistencias nacionalistas y pan-nacionalistas contrahegemónicas locales y regionales de clase, género, generacionales y étnico culturales, entre otras.

2. La Soberanía Nacional.

Es soberana aquella comunidad humana que está organizada por cuenta propia, es decir, sin intervención de ninguna otra fuerza o poder, que se constituye en instancia decisoria universal y suprema para la determinación, interpretación y aplicación de las normas de la conducta de sus miembros o asociados. Esa instancia no es otra cosa que el poder constituyente.

La soberanía connota un doble sentido: interna por ser universal y suprema para la comunidad, y, externa, por no estar sometida a ninguna otra.

A partir del siglo XIX y hasta hoy, la soberanía se comprende en el marco de los Estados Nacionales, nacidos y consolidados con el desarrollo del capitalismo industrial

de la libre empresa.⁵ Unos Estados que sellaron en Europa el paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, destruyendo las múltiples autoridades de carácter corporativista⁶ existentes, y afirmándose como fuente única de autoridad centralizada en un territorio o patria determinado; cuyo derecho inalienable lo tendría la nación⁷.

Las naciones se desarrollaron sobre el terreno del estado patrimonial y absolutista, definido como la propiedad del Monarca, que hasta el siglo XVII se consideraba como la garantía de la paz y la vida social. Su transformación moderna conllevó colocar al territorio y a la población como una abstracción ideal, como extensión de la esencia trascendente de la nación.

La nación heredando el cuerpo patrimonial del Estado monárquico lo reinventaba en una nueva forma, que se estabilizaba por

“la identidad nacional: una identidad integradora, cultural, fundada sobre una continuidad biológica de relaciones de sangre, una continuidad espacial del territorio y una comunidad lingüística (...) experimentada a menudo como un imaginario colectivo, una comunidad activa de la comunidad de ciudadanos”.

La nación, por lo tanto, era al mismo tiempo la hipóstasis de la “voluntad general” de Rousseau y lo que la ideología de la fabricación concebía como comunidad de necesidades (es decir, la regulación capitalista del mercado) que en la prolongada etapa de la acumulación primitiva en Europa era más o menos liberal y siempre burguesa.” (Negri, 2001:124).

⁵ “sólo en 1918 la condición de estado nación se convirtió en criterio básico de legitimación política y requisito indispensable de sus relaciones con otros gobiernos. (...) Estados Unidos puso esta condición. En efecto fue uno de los catorce puntos del presidente Woodrow Wilson para el establecimiento de la paz, después de 1918”. (Tivey, 1981: 26)

⁶ “Las sociedades de su época estaban divididas en distintos grupos corporativos: de campesinos, de terratenientes, de burgueses y de aristócratas. Estos colectivos se distinguían por sus finalidades económicas, sus modos de vida, su vestimenta, sus hábitos y su moral, así como por diferentes formas de observancia religiosa. Campesinos y señores se reunían en agrupamientos de provincias; los burgueses, en ciudades a modo de islas esparcidas entre aquellos. Cada uno perseguía sus propios intereses, sus comunidades, sus costumbres, sus tradiciones, su “libertades” e incluso sus nombres. (Tivey, 1981: 28).

⁷ “Cada estado tendió también a crear una “nación” unificada culturalmente por medio de la represión, la coerción, los símbolos y las escuelas obligatorias (...) El control centralizado del territorio fue clave para controlar las fronteras y afirmar la soberanía frente a otros estados, lo cual implicaba un fuerte control interno de la periferia. (Colomer, 2006: 35)

De esa manera a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX junto a la emergencia acabada del concepto de soberanía nacional en Europa, se instituía la nación como el único medio activo para transportar la modernidad capitalista o burguesa y su implantación en el resto del mundo.

3. ¿Qué es lo energético?

El adjetivo energético deviene del sustantivo energía, un concepto que connota dos significaciones: el de bien natural, y el de bien socio-económico y político.

Como bien natural la energía se encuentra en todas las formas de materia existente, su fluir mueve el ciclo de la materia, y está habilitada para hacer un trabajo nuclear, radiante, térmico, químico, eléctrico, mecánico e hidráulico. Igualmente la energía obra como la fuente de vida de los ecosistemas y de la biosfera en general. Como bien natural también forma parte de los componentes musculares, nerviosos y cerebrales del hombre, potencial de nuestra particular riqueza individual.

Cualquiera de esas formas de energía natural, una vez es transformada por el hombre en materia prima para sus procesos productivos, se convierte en una condición socio económica capaz de procurarle el mejor o peor bienestar posible, dependiendo del uso político que el mismo hombre le destine.

Como bien natural la energía se rige por las leyes naturales de la termodinámica. Primero, no se crea no se destruye sino que se transforma y se caracteriza por moverse constantemente de un lugar a otro, cambiando sus formas. Segundo, al ser utilizada una sola vez se transforma en calor que se disipa en el medio o ecosistema no pudiendo, ser recuperada, es decir, reciclada. Este fenómeno es conocido como la entropía, una medida del desorden propio de un sistema termodinámico.

La historia de la humanidad con sus logros y conflictos, como su supervivencia o posible desaparición, está ligada a la domesticación de la energía, cuyo proceso se ha realizado en tres grandes etapas, la última de las cuales acaba de comenzar.

“La primera se identifica con la larga fase de supervivencia de la humanidad, a partir de la explotación de la renta energética de la tierra. La segunda comienza hace unos ciento cincuenta años con la dilapidación acelerada del capital energético del planeta (condensado en los materiales energéticos fósiles).

En fin, en nuestros días se desarrolla un periodo de retorno progresivo a una explotación mas eficiente de la renta del ecosistema, asociada al empleo prudente de su capital y a la incorporación de la energía nuclear” (Rosnay, 1978: 121).

En su histórico y con la aparición de la agricultura y la metalurgia hace diez mil años, se da inicio a la concentración de la energía a través del almacenamiento de granos y alimentos que liberan al hombre de las inclemencias ambientales y climáticas, generándole el tiempo para el desarrollo de otras actividades económicas, políticas, ideológicas y culturales. Pero igualmente esa concentración va a implicar inevitablemente el control político de los hombres y de la energía por la vía de la esclavitud.

Posteriormente en China en el siglo IX y Europa en 1346, aparece la pólvora *“como primera fuente de energía artificial que destruirá el código de honor de la caballería, (...) aportando el cañón a la batalla el azar, es decir, el absurdo”* (Puisseux, 1973: 97).

En el siglo XVI los ingleses, seguidos por los suecos y los holandeses, que habían quemado la mayor parte de sus bosques recurren a la hulla, dando origen a la revolución industrial; en el siglo XIX la máquina a vapor, y en el XX con el petróleo al despliegue del automóvil. Estas energías naturales auxiliares, externas al cuerpo del hombre, empiezan a eliminar la energía natural de los músculos de los animales y del hombre mismo.

En 1945 con la bomba de Hiroshima, el hombre posee, *“al mismo tiempo que el poder para destruirse, el de consumir sin participar físicamente en la producción. (...) El*

átomo, la electricidad y la computadora dejan fuera de circulación el trabajo humano, y el cuerpo del hombre queda sin empleo creativo” (Puisseux, 1973: 98).

Ese proceso histórico de la energía también señala que el hombre no escapa a las leyes termodinámicas, pues cuanto más compleja o desarrolladas son las sociedades, en términos del crecimiento económico, más exige su mantenimiento la disipación de cantidades crecientes de energía.

“En todos los sistemas de la naturaleza la organización prosigue hasta que el coste energético de un aumento de complejidad (sumado al coste de mantenimiento de la organización y a las inevitables pérdidas) equivalga a la totalidad del presupuesto energético de que dispongan estos sistemas. Si se sobrepasa este presupuesto o se agotan las fuentes de energía, estos sistemas se desorganizan y desaparecen.

Lo mismo sucede en los sistemas sociales. En una organización compleja cada individuo está conectado a los otros por una red muy densa de funciones interdependientes que involucra transferencias de energía, de materiales y de trabajo. Tal organización debe desviar para su servicio una parte del presupuesto energético que habría debido distribuirse a cada individuo. En las sociedades modernas cerca de la mitad de la energía recibidas por los individuos en forma de salarios, rentas, productos manufacturados o alimentos debe retornar a “la organización” (o sea al Estado) en forma de impuestos y tasas, para que sea posible la supervivencia del sistema social”. (Rosnay, 1978:122-123).

De esa manera el uso que como Homo sapiens hemos hecho de la energía nos ha colocado en un momento crucial de nuestra historia, pues las actividades desarrolladas con su uso a una escala tan grande comienzan a afectar el mismo sistema ecológico sustentador de la vida.

De ahí que estemos obligados a redefinir el concepto de crecimiento económico (reducido hoy al aumento del consumo y acumulación materiales indicada en la variable PIB)⁸, para concebirlo como una solución al creciente número de problemas sociales, económicos y ambientales interrelacionados. Para su efecto debemos reconocer la interrelación e interdependencia de todos los aspectos de la vida en el planeta, base de

⁸ “Por muchos años se ha considerado al Producto Nacional Bruto (PNB) como un buen indicador del bienestar económico. Ahora, muchos economistas están sugiriendo que el Valor Económico Neto (VEN) sería una medida mucho mejor. En el cálculo de VEN se considera “lo malo” (costos de la contaminación, et.) y también “lo bueno” (productos manufacturados etc., incluyéndose también el trabajo de mantenimiento, tal como el trabajo de una ama de casa. En años recientes el PNB de muchas naciones se ha elevado, pero el VEN para los Estados Unidos se ha estabilizado, indicando que la situación económica real no ha sido mejorada por la siempre elevada producción de mercancía pesada”. (Odum, 1998: 110)

la actividad económica y política del conjunto de la sociedad humana en sus diversas expresiones nacionales, pues ante un efecto mariposa, catastrófico ambiental, que no respeta fronteras ni soberanías territoriales, es la especie la que puede perecer o sobrevivir.

En ese sentido se proponen alternativas como la economía ecológica o bioeconomía y la eco-energética, que parten por reconocer el carácter sistémico inherente a la energía y sus usos.

La bioeconomía que literalmente significa “administrar la vida”, (Odum, 1998) intenta trascender los estrechos límites en que se encuentran las fronteras de las disciplinas científicas, para aplicar todo su poder intelectual, en una dimensión holística y sinérgica, a los enormes problemas que enfrentamos

“en donde las necesidades, ya sean percibidas o no por los encargados de tomar decisiones, se refieren al mejoramiento cualitativo de los vínculos entre componentes (desarrollo), alianzas cooperativas y flujos de desperdicio de “circuito cerrado” reciclados”.
(Cumberland, 1999: 5).

Y la eco-energética que concibe la economía como una ciencia de vida, y considera que *“un elevada factura del crecimiento acaba de sernos presentada”*, con unos recursos naturales que se agotan, un ambiente degradado y unas desigualdades sociales que están lejos de ser limadas, y que por el contrario se han acentuado más. Donde el recurso último cuya escasez condiciona la de todos los demás es la de la energía libre (o potencial termodinámico), alrededor de la cual están totalmente organizados la economía de los sistemas biológicos y ecológicos.

“Esta economía se reduce por consiguiente a la gestión de un patrimonio energético y al juicioso empleo de la información para “organizar” la energía en productos directamente asimilables por la célula, por el organismo, o por las diferentes especies del ecosistema”
(Rosnay, 1978: 137).

Un enfoque como éste, en el que están relacionados la economía con la ecología, supera el clásico patrón del valor monetario al ser completado con el de “coste

energético”, expresado en una unidad monetaria energética universal: la kilocaloría⁹, que permite en el plano energético la aproximación de los sistemas biológicos, ecológicos y socioeconómicos.

El enfoque ecoenergético visibiliza la relación existente entre el tiempo y la energía, que se cumple empíricamente como una ley sencilla, según la cual una ganancia de tiempo se paga en energía. Es su principal herramienta el análisis energético que parte de los resultados del análisis económico, pero sustentándose en los métodos de la ingeniería química, evaluando el coste energético asociado a las transformaciones industriales que usan energía, trabajo y materias primas. Este enfoque se revela como uno de los más fecundos para la elección de soluciones ante las crisis que estamos atravesando. (Rosnay, 1978)

4. El Dilema o Combate por la Soberanía Energética.

El estado actual que presenta el uso que se viene haciendo de los recursos energéticos coloca a la humanidad en el crucial dilema entre su sobrevivencia como especie, o el mantenimiento de los procesos socioeconómicos consumistas e individualistas de energía, que obran como aceleradores enzimáticos del desorden entrópico de los sistemas naturales y sociopolíticos. Dilema que divide a los académicos entre optimistas y pesimistas¹⁰ acerca del futuro del hombre.

El dilema que reta nuestra racionalidad científica también reta nuestra racionalidad política, al poner como eje problemático la capacidad o incapacidad que nos pueda

⁹ “En 1971, H. ODUM propuso un equivalente energético de 10.000 Kcal. (la energía de un litro de gasolina) por dólar. Es probable que hoy no se obtendrían más de 5.000 a 7.000 Kcal. por dólar. Sin embargo, una aproximación como ésta permite comparar flujos de energía y flujos de dinero de manera más eficiente.” (Rosnay. P: 138).

¹⁰ “A partir de la década 1970-1980, en la academia se posicionarán dos visiones: la *pesimista* y la *optimista*. La primera pronostica para los próximos 25 años un proceso irreversible y generalizado de degradación de la biosfera, que significará una drástica modificación climática, aumentos de temperatura, elevación del nivel del mar por encima de 30 centímetros y el incremento de la desertización del planeta, unido ello a una población de 10 mil millones de habitantes. La posición *optimista* considera que la biosfera tiene la potencialidad de autorregenerarse y desarrollar una defensa inmunológica que le permitirá preservarse, además de considerar una estabilización de la población mundial en unos 8.500 millones de habitantes. (Hernández, 2005:16)

asistir para conciliar el equilibrio energético de la naturaleza con el sistema de necesidades y bienestar de las diversas sociedades en que se haya organizado el hombre. El péndulo de la responsabilidad tercia sobre los hombros de la acción soberana o política de los hombres, por encima de los isostáticos de la naturaleza.

En la actualidad la soberanía energética se considera como un asunto de seguridad nacional, en particular por los países llamados desarrollados, referentes para los demás países del mundo. Así los Estados Unidos que desde la Segunda Guerra Mundial había definido el petróleo como un *Bien Estratégico* y su acceso al petróleo extranjero como una *Cuestión de Seguridad Nacional*, en las actuales condiciones es el punto fundamental en su agenda política nacional e internacional¹¹.

Bajo esa concepción de soberanía energética la única preocupación de los gobiernos norteamericanos consiste en garantizarle a sus consumidores nacionales la energía necesaria para mantener sus niveles de vida y, sin la cual, paradójicamente, su máquina de consumo capitalista no podría funcionar llegando a su desaparición.

De generalizarse esa concepción por parte del resto de países del mundo se desembocaría en una catástrofe de impredecibles consecuencias, ilustrada en el hecho que los Estados Unidos con solo el 6% de la población consume el 40% de la energía que se produce en el mundo, una tasa de consumo de energía que el resto de la población mundial no puede, ni debe, alcanzar, pues de hacerlo el planeta no sería viable energéticamente, sucumbiendo irremediabilmente. A eso se añade el hecho mismo de su escasez¹², que gatilla y exacerba el conflicto político militar mundial.

¹¹ "El Plan actualizado por el Presidente George Bush, será conocido como el *National Energy Policy Development Group (NEPDG)*, fue elaborado por un grupo de representantes de gobierno de alto nivel, con el encargo de desarrollar un plan de largo plazo que resolviera los requisitos de energía estadounidenses. El Plan apunta a afrontar los llamados cinco retos energéticos:

1. Ahorro de energía. 2. Modernización de infraestructura. 3. Incremento de oferta. 4. Protección al medio ambiente, y 5. la más importante de todas, "incrementar la seguridad energética nacional", aspecto en el que destaca "la construcción "de fuertes relaciones con países productores de energía de nuestro propio hemisferio" desarrollando una regulación estable para compartir fuentes de recursos confiables. (Hernández, 2005: 36).

¹² "La situación de los recursos energéticos en los Estados Unidos así como también en todas las otras naciones industrializadas y en la mayoría de las subdesarrolladas es como sigue: el uso de energía es o muy pronto será, mayor que aquel que puede ser suministrando a un coste razonable por las fuentes dentro de las fronteras de la nación. Lo

5. La Soberanía Energética como un Derecho Humano de Nuestra Especie.

Es la resolución del dilema anteriormente planteado lo que obliga pensar y actuar otra perspectiva de soberanía energética que vaya más allá de la seguridad nacional de un Estado, e involucre la energía como un derecho vital para el bienestar actual y sobrevivencia de toda la especie humana.

Perspectiva que trae a la memoria las viejas utopías de la fraternidad cristiana, de la sociedad comunista de los proletarios de todos los países del mundo uníos, de la paz eterna Kantiana, de la *civita máxima* (Heller. 1995), de los falansterios de Fourier, entre otras, que obran en el inconsciente colectivo de los pueblos como sus mitos fundacionales que impelen su parusía o renacimiento.

Una concepción de la soberanía energética se debe fundamentar en el desafío de crear y recrear condiciones sustentables de la vida en el marco de los límites materiales de un planeta finito, cuyas funciones de fuente y sumidero, regeneración y asimilación del ecosistema global tienen una capacidad limitada para respaldar los subsistemas económicos. Unos subsistemas que empiezan a exceder los límites naturales de sustentabilidad de la vida en el planeta por la apropiación de la biomasa humana¹³, el cambio climático, la ruptura de la capa de ozono, la degradación de los suelos, y la pérdida de la biodiversidad.

El acceso universal a la energía *“debe ser entendido como el derecho de toda persona, independiente de su nacionalidad, a disponer de una cantidad de energía suficiente y adecuada para garantizar un desarrollo humano y sostenible”* (Indarki, 2006). La vida y

cual significa que aún donde existen grandes reservas tales como carbón, petróleo de esquisto o en la plataforma continental, los altos costos de obtención y conservación, impondrán severas limitaciones sobre el crecimiento económico y crearán un equilibrio difícil en los problemas de comercio para las naciones en particular”. (Odum, 1998: 250).

¹³ “La economía humana usa (directa o indirectamente) alrededor del 40% del producto primario neto de la fotosíntesis terrestre hoy en día. (...). Solamente en una duplicación de la población mundial usaremos 80% y 100% muy poco después de eso. Apropiación ecológicamente imposible”. (Cumberland, 1999: 9).

su sustentación deben ser consideradas como el valor básico debido a todo ser humano como derecho, inviolable e imprescriptible, soporte material para el disfrute de los demás derechos.

Un derecho legítimo de vieja data pero solo legalizado en la Carta de los Derechos Humanos¹⁴ declarados el 10 de diciembre de 1948 en París, a raíz de de los horrores y la violación sistemática de esos derechos durante la Segunda Guerra Mundial. Carta que considera.

“que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.”

Señalando en el artículo 3, entre otros, que

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

El Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos”.

Refrendados en la Resolución 2200 de 16 de diciembre de 1966, o Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconoce en el preámbulo.

“que estos derechos se desprenden de la dignidad inherente a la persona humana, que, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que

¹⁴ “La Declaración está compuesta por 30 artículos que no tienen obligatoriedad jurídica aunque por la aceptación que ha recibido por parte de los Estados Miembros, poseen gran fuerza moral. (...). Esta "Declaración, junto con el "Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos", el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" y sus respectivos protocolos opcionales, conforman la "Carta Internacional de los Derechos humanos". Estos pactos fueron establecidos el 16 de diciembre de 1966 e imparten obligatoriedad jurídica a los derechos proclamados por la Declaración”. (Naciones Unidas centro de información, 2007)

permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos,

En el Artículo 1, que

Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

Los Estados partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.”

Una Declaración que si bien carece para los Estados del carácter vinculante de un tratado, *“ha adquirido aceptación universal, pues muchos países han citado la Declaración o incluido sus disposiciones en sus leyes básicas o constituciones, y muchos pactos, convenios y tratados de derechos humanos concertados desde 1948 se han basado en sus principios”* (Naciones Unidas centro de información, 2007).

El acatamiento de esa legislación es el fundamento para el dominio y beneficio de una ciudadanía universal (Kaldor.2005), habitante de una “Nación Multinacional” (Smith, 1997), colocando en otros términos y condiciones el ejercicio del poder; ejercido hasta hoy en los estrechos marcos de la soberanía de los clásicos estados nacionales.

“Sólo así cabría para empezar a hacer frente (sin dejación del contenido normativo democrático de derecho, sino anclándolo en otro medio) a los problemas con que el futuro, más que a inquietar, nos empieza a agredir: el ya difícilmente absorbible masivo desempleo estructural, la necesaria remodelación del estado social, el problema del control general del movimiento de la economía globalizada, el problema de las olas migratorias provocadas por la desarticulación del viejo tercer mundo y los problemas implicados por la necesaria domesticación ecológica del sistema económico globalizado” (Habermas, 1995: 38).

Tarea que para el denominado realismo político es inalcanzable en un mundo globalizado, en el que las corporaciones transnacionales, tanto o más poderosas económicamente que la mayoría de los Estados nacionales, despliegan un poder

hegemónico cosmopolita¹⁵ único, que arrasa engullendo Estados, soberanías, territorios, identidades, economías y empresas antes nacionales¹⁶.

Que en sentido contrario implica el reconocimiento conciente y racional de esa situación por parte de cada una de las organizaciones estatales, mercados regionales, comunidades integracionistas, etc. que conforman el actual espectro socio político organizativo de la especie humana, como una condición sine quanon para garantizarse su sobrevivencia.

Un asunto de por sí nada fácil ni tampoco que sea necesariamente realizable, pues de lo que si parece estar segura la academia es que no está garantizada una teleología bondadosa o biofílica, que signe en positivo los destinos del hombre, sino que por el contrario la tendencia bien puede ser argumentada y sustentada a favor de los sinos necrofílicos de sentido contrario.

Lo único seguro es que nuestra suerte futura hoy pende cada vez más de la soberanía sobre nuestras propias decisiones como especie, que de ninguna mano invisible, voluntad providencial o Estados Nacionales únicos, imperantes por sobre los demás. Un reconocimiento que es toda una reconstrucción genérica de la humanidad (Morin, 2003) en un mundo globalizante de diversas maneras, que parte de la declaración y despliegue de procesos de integración de las diversas identidades territoriales locales, reivindicando política y administrativamente la formas descentralizadas y participativas complejas por encima de las formas centralistas y delegativas.

¹⁵ “El nuevo cosmopolitismo tematizado hasta el momento fundamentalmente en referencia directa a las "sociedades avanzadas", involucra tanto a élites de consumo transnacionalizadas cuanto a élites profesionales y el reordenamiento de ambas en torno al eje local-global.(...) El nuevo cosmopolitismo introdujo en el Norte la posibilidad de secesión, que se vincula a la dramática ampliación de las brechas socioeconómicas, corresponde a la hiperdiferenciación social, y opera en base al capital financiero permitiendo comprar la salida del espacio público.” (Ecuador Debates. 2007)

¹⁶ “Hoy día “la nación” se halla visiblemente en trance de perder una parte importante de sus antiguas funciones, a saber: la de constituir una “economía nacional” limitada territorialmente que formaba una pieza de construcción en la más amplia “economía mundial” , al menos en la regiones desarrolladas del globo.(Hobsbawm, 2000: 191)

En ese escenario¹⁷ un tanto desalentador, emergen las centenarias y diversas resistencias económicas, políticas, sociales, ambientales, de género, culturales etc. que han surcado las historias indígenas, africanas y latinoamericanas de nuestro continente, para apuntalar en la actual lucha por la resolución del dilema en que se encuentra la sobrevivencia de la misma especie y realización de la soberanía energética como derecho humano.

5. El Pan-indo-afro-latinoamericanismo: Puntal en la lucha por el dominio de la soberanía energética.

La identidad nacional sigue siendo una realidad compleja y variada, es la principal forma de identificación colectiva en el cual se mezclan y solapan otros tipos de identidad colectiva como la clase, género, raza o religión. Como un constructo multifuncional afecta los ámbitos de la vida manifestándose en las más numerosas y variadas permutaciones.

“con el descubrimiento de un pasado étnico y la promesa de la restauración colectiva de una edad de oro anterior, la identidad nacional y el nacionalismo han logrado despertar a las comunidades étnicas y a las poblaciones de todas las clases, géneros, y religiones, e incitarlas a reivindicar sus derechos en cuanto a “naciones”, comunidades territoriales de ciudadanos afines cultural e históricamente, en un mundo de naciones libres e iguales. (Smith, 1997: 153-154).

Siendo los principios de la nación los del nacionalismo, su superación solo será posible utilizando otras formas de nacionalismo cuyo fin sea paradójicamente más amplio que una Nación-Estado compacta normal. Esa forma la constituye los Pannacionalismos

“que pueden ser definidos como movimientos de unificación de varios Estados generalmente contiguos en una única comunidad política y cultural, basándose en características culturales o en una “familia de culturas”

¹⁷ “Más aun, todavía, si recordamos aquello que tan concretamente ha formulado Ulrich Beck, al referirse a la sociedad de riesgo mundial como un entorno comunitario que estaba y está sometido a fuertes presiones devenidas, básicamente, de la superexplotación irracional de los recursos y la falta de conciencia real respecto al peligroso avance de esta situación” (Indarki, 2007)

Su importancia reside en la capacidad que tiene para contrarrestar, o al menos proponer una alternativa a las tendencias divisorias de los nacionalismo étnicos que proliferan en todas partes". (Smith, Ibíd.: 155)

Aquí son claves las "familias de cultura"¹⁸, unidades no premeditadas ni construidas institucionalmente como la unidades políticas y económicas estatales, pero tanto o más reales e influyentes que estas para rehacer las identidades y las afinidades, entre los usos e instituciones sociales y políticas de dichas áreas y familias, en una escala mucho mayor que las logradas por las identidades nacionales institucionalizadas.

En ese orden de ideas la historia con sus fluir zigzagueante, irregular e impredecible parece haber colocado en su actual inflexión, a los pueblos indígenas, negros y latinoamericanos que habitan los territorios ubicados al sur del Río Grande del continente americano, para ser puntales en la resolución de la actual encrucijada de la soberanía energética antes descrita.

Su particular mixtura de identidades diversas nos permite identificarlas y tratarlas en lo sucesivo como un todo de nacionalidades diversas, indoafrolatinoamericanas en donde dominan las familias de cultura por sobre sus inconclusos estados nacionales modernos. Sus diversas potenciales así parecen signarlo.

5.1. Potencial Ecoenergético.

Algunas de sus potencialidades ecoenergéticas actuales, comparadas con otras cinco regiones socioeconómicas las podemos ver ilustra en el siguiente cuadro:

¹⁸ "La existencia de las grandes familias culturales adquiere un nuevo papel, que no se opone a la integración mundial sino que trabaja para ella. Así como las naciones no deben perder su propia identidad en ese proceso de integración, que no debe ser el del predominio de algunos pocos pueblos privilegiados, las grandes comunidades de naciones unidas por el origen histórico común, la lengua y la cultura, tampoco deben perder esa singularidad. El mantenimiento abierto y no excluyente de tal singularidad constituirá un aporte más al enriquecimiento de la civilización humana en su conjunto. La prevalencia de los rasgos culturales de un grupo reducido de naciones sólo producirá empobrecimiento y resentimiento. La civilización del futuro, la civilización integrada, sólo se podrá construir con eficacia y con justicia en el pleno respeto de esas singularidades.(Alfonsin, 2007)

**Cuadro comparativo de Potenciales y usos Ecoenergéticos
Indoafrolatinoamerica, Estados Unidos, Europa y China.**

	Pan-indoafrolatino américa.	Estados Unidos	Europa Comunidad	China
Extensión	21.069.501 km2	9.372.143 km2.	3.973.597 Km2.	9.596.960 Km2
Población	548.500.000	296.000.000	495.000.000 (800 Millones con Eurasia)	1.300.000.000
Número de países Estados.	33.	50.	27.	22. (Provincias)
Recursos energéticos Reservas (2003-5)	Petróleo: 103,50 (MMB*) Gas: 7,02 (TM3)* Carbón: 24.000(MT)*	Petróleo: 22 (MMB) Gas: 5,45 (TM3) Carbón: 250.000 (MT)	Petróleo: 147(MMB) -Incluye Eurasia- Gas: 64,01 (TM3) Carbón: 128.000 (MT)	Petróleo: 46(MMB) Gas:3.2 (TM3) Carbón: 114.000 (MT).
Relación Recursos/Población	Petróleo: 0.187. Gas : 0.013 Carbón: 43.7	Petróleo: 0.074 Gas : 0.018 Carbón: 84.5	Petróleo: 0.183 (eurasia) Gas : 0.129 Carbón: 258	Petróleo: 0.035 Gas : 0.0024 Carbón: 87.6
Recursos energéticos consumo (2003-5)	Petróleo: 4.8 (MBd)* Gas: 12 (Bp3d)* Carbón: 45 (MTa)*	Petróleo: 20(MBd) Gas: 75 (Bp3d) Carbón: 970 (MTa)	Petróleo: 17.5 (MBd) Gas: 109 (Bp3d) Carbón: 510 (MTa)	Petróleo: 6.5(MBd) Gas: 56 (Bp3d) Carbón: 111 (Mta)
Consumo Eléctrico Percápita.	1.636Kwh.	13.000 Kwh.	10. 000 Kwh.	1.292Kwh.
PIB/Percápita Nominal (2006)	US\$ 3.100 US\$ 2.800.000 Millones	US\$ 44.190 US\$ 13.244.550 Millones	US\$ 29.345 US\$ 15.334.456 Millones	US\$ 1.272 US\$ 2.630.113 Millones

Elaborado por Luis H. Hernández /2007.¹⁹

¹⁹ Fuentes: www.ecopetrol.com.co/especiales/estadisticas2005/estadisticas-int/reservas_de_gas_natural.htm - 19k.
• www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2006-05/03/content_248903.htm - 8k.

***MMB**: Miles de millones de barriles. ***TM3**: Trillones de metros cúbicos. **MT**: Millones de toneladas ***MBd**: Millones Barriles día. **Bp3d**: Billones pies cúbicos día. ***MTa**: Millones Toneladas año.

Una mirada rápida a la situación actual de las potencialidades y usos energéticos de nuestros pueblos indios, afros y latinoamericanos, nos muestra que dentro de las cinco regiones reseñadas ocupa en promedio un lugar privilegiado en lo correspondiente a la relación entre extensión, población y potencial de mayor uso. Variables con las cuales se pueden proyectar unos sistemas productivos racionalmente sustentables, que mejoren y aseguren las condiciones de vida de sus poblaciones y contribuya en el bienestar de las demás del mundo.

Los bajos o medianos ingresos que presentan pueden ser objeto de mejoría combinando procesos sustentables de producción con una profundización en su distribución, que procure la equidad social en el marco de indicadores cualitativos del desarrollo fundado en las potenciales riquezas humanas (Max-neef, 1986) y que supediten los actuales indicadores cuantitativos del crecimiento y progreso económico, sustentado en la explotación y apropiación individualista del medio ambiente.

5.2. Perspectiva integracionista

En esa perspectiva y para su logro, un proceso de complementación y asociación, entre los más diversos pueblos habitantes de este continente de la esperanza, está enraizada y sustentada en las centenarias historias de sus luchas por el reconocimiento de sus identidades con todo lo que ellas implican.

-
- es.wikipedia.org/wiki/Entorno_natural_de_la_Uni3n_Europea - 43k -.
 - actualidad.terra.es/articulo/html/av214392.htm - 20k -.
 - es.wikipedia.org/wiki/Estados_Unidos - 131k -
 - foro.loquo.com/viewtopic.php?p=1266602 - 17k.
 - <http://www1.ceit.es/Asignaturas/Ecologia/NotTecnicas/RESERCARBON/carbon.htm>
 - www.upme.gov.co/Docs/Boletin_Estad_Intern_1998_2003.pdf -

Luchas que como sus identidades étnicas culturales, estados nacionales y proceso de modernización siguen siendo una sinfonía inconclusa en medio de su fermentación, pero que precisamente son el potencial y puntal en la aspiración de una seguridad energética que se cobije, como es nuestra propuesta, en, y con, el conjunto de la especie humana.

Sus luchas han sido procesos de visibilización y de encuentro puestas hoy al orden del día para encontrar su memoria común en términos de la existencia real de un proyecto de asociación y complementación, que se presenta como una aspiración de razón vital, abierto en función de la propia dialéctica del juego político y básicamente integral en cuanto a sus fundamentos, orientaciones y políticas posibles.

Esos reconocimientos como la vida misma son variopintos y no únicos, descubriendo que esa aspiración de identidad y unidad es centenaria y está enraizada en el inconsciente de nuestros pueblos.

También, que su principal talanquera ha estado en sus elites y Estados de rasgos patrimonialistas hasta ahora dominantes, identificadas con su dependencia de marras con los poderes externos de las diversas metrópolis dominantes en cada una de las coyunturas históricas modernas. Unas élites que antes del dominio del neoliberalismo a partir de los años setenta, tuvieron su cuarto de hora en el marco de las políticas cepalinas para identificarse y consolidarse como clases o burguesías nacionales, pero que igualmente se quedaron inconclusas, para ser hoy simples socias y administradoras cipayas²⁰ de los poderes de las corporaciones transnacionales, que recorren globalizando al mundo bajo sus dictámenes neocorporativistas. (Hernández, 2007).

La tradición de lucha como pueblos en busca de su propio y común destino, ilustra su capacidad para darse cuenta de los cambios acaecidos en la escena política internacional (Vgr. la caída del muro de Berlín y el agotamiento del Taylorismo Fordismo

²⁰ Caballero, Antonio. Cipayos. En Revista Semana. N° 1298. Abril 17 de 2007. Bogotá.

keynesiano) y la forma de responder ideal y materialmente a los desafíos que tal situación impone, que se traduce desde los primeros tiempos de la emancipación e independencia, en su aspiración en pos de elaborar y poner en marcha un proceso de integración continental con todo lo que ello significaba y que el sistema internacional hoy asigna.

Innegable que el reconocimiento de esa tradición no es suficiente para ese proceso integracionista e inicio del desarrollo de la utopía, ni que el proceso se realice sobre una vía regia sembrada con un lecho de rosas, sino que por el contrario, sabemos de lo tortuoso y doloroso de su alumbramiento que necesita, al decir de Brecht, de hombres y comunidades imprescindibles.

También es cierto que sin el reconocimiento de esas identidades es muy difícil trasegar el proceso de una integración energética regional, necesaria para apuntalar en el camino de la utópica soberanía energética humana.

Se comprende su proceso de integración energética regional como una compleja red que

“supone la presencia de objetivos en pugna que, en su expresión político-institucional, son las variadas formas en que puede presentarse y representarse- social y simbólicamente- un proceso de estas características.

Es fundamental crear una hermenéutica de sentido que permita identificar las tensiones vivas y continuas entre los aspectos económico-comercial-financieros, político-institucionales, histórico-culturales y simbólico-ideales de todo proceso de integración. De hecho, estas variadas caras de la misma realidad, son las que se manifiestan y entran en disputa permanente aún cuando se analiza la pertinencia, conveniencia o aptitud de un proyecto específico en el marco de un escenario de construcción de poder compartido, como es el caso de un proceso de integración en marcha” (Indarki, 2007).

Su particular problemática asume un carácter multidimensional, y un criterio de gradualidad, donde no es suficiente con la asistencia financiera y técnica, sino que es necesario tener en cuenta el tipo de estructuras políticas, y los diversos intereses que protagonizan sus interrelaciones, la existencia de consensos sociales sobre la pertinencia de tales iniciativas, el efectivo conocimiento y difusión de las modalidades

de implementación y ejecución de proyectos compartidos, y, el sentido y dirección de la voluntad política de las dirigencias en términos de comprender la identidad estratégica e integral del proceso.

En un proceso acompañado de un criterio de gradualidad que tenga en cuenta etapas, en las que se definan criterios fundamentales de negociación, ejecución y evaluación de medidas aplicadas, y en el que se desalienten caminos de integraciones sectoriales selectivas y aislacionistas. Que también considere la flexibilidad para prever la realización de ajustes permanentes en el alcance, ritmos y objetivos del proceso de integración. Una flexibilidad que incorpore la búsqueda permanente de criterios de armonización incorporados a la dinámica del proceso de integración.

Proceso que no es una entelequia desprovista de contexto histórico, por cuanto hemos vivido experiencias en ese sentido, abortadas precisamente por los intereses encontrados de sus elites dirigentes. En 1960 se propuso el Mercado Común centroamericano (*MCCA*), en 1969 el tratado de la Cuenca de la Plata, y el Pacto Andino (*GRAN*), en 1973 la Comunidad del Caribe (*CARICOM*), en 1975 El Sistema Económico *Latinoamérica* (*SELA*), en 1978 El Tratado de Cooperación Amazónico (*TCA*), en 1980 la Asociación Latinoamericana de integración (*ALADI*), en 1986 el Grupo de Río, en 1990 el Grupo de los Tres (*G-3*: Colombia Venezuela y México), en 1991 El mercado Común del Sur y la Red Bilateral de acuerdos de complementación económica.

En el sector energético se propuso durante la Primera Reunión Consultiva Informal Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo, celebrada en Venezuela del 21 al 24 de Agosto de 1972, la constitución de la *Organización Latinoamericana de Energía* (*OLADE*) que buscaba políticas energéticas comunes para los países de la región²¹.

²¹ “Durante la Segunda Reunión Consultiva Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo, celebrada en Abril de 1973, en Quito Ecuador, las autoridades energéticas de la Región acordaron recomendar a los Gobiernos de la Región la creación de la organización Latinoamericana de Energía *OLADE*. Es así que el 2 de noviembre de 1973, en la ciudad de Lima, Perú, fue suscrito el Convenio de Lima, instrumento constitutivo de *OLADE*.”

26 Estados de América Latina y el Caribe ratificaron el convenio conformándose como Países Miembros de *OLADE*: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Grenada,

Una y otras intenciones integracionistas con énfasis en lo económico que no se perfilaron y consolidaron por su falta de claridad política, y venidas a menos con los cambios neoliberales.

Integración que en la actualidad repunta nuevamente con la propuesta del gobierno Venezolano de constituir en el largo plazo una empresa Petrolera a nivel de Latinoamérica partiendo de la conformación de empresas regionales: Petrosur y Petrocaribe. Una intención que no puede ser una simple alianza coyuntural de negocios sino una clara Alianza de orden político, económica, social y cultural en donde tomando sentido el espíritu integracionista se consolide la comunidad indoafrolatinoamericana, de acuerdo a las nuevas condiciones propiciadas por la organización del trabajo globalizado.

En donde propuestas como el MERCOSUR pueden marcar su pauta.

Finalmente y en ese orden se necesita pensar el inicio de la construcción de un gobierno regional de visos federales como la mejor vía para organizar el poder de su proceso de Integración, así se reactualizaría el sentido de la soberanía sobre los recursos energéticos como una búsqueda permanente de autonomía a través de los instrumentos provistos por una esfera económica de poder que se articula en función de una concepción multidimensional y compleja del proceso de Integración, para enlazar y relacionar biunívocamente

En verdad, un proyecto de integración dinámico, plural, creador, productor y productivo, justo e igualitario, necesita repensar profundamente la mejor forma de vincular el espacio geográfico pleotórico de riquezas con el ecosistema humano, tan herido por la desintegración de vínculos sociales, políticos e institucionales que, como tales, eran dadores y portadores de certezas vinculadas con la propia condición digna de la vida. Esa sería, entonces, la forma de recuperar esa dimensión antropológica-sociológica que cruza, permanentemente, el universo real-material y axiológico-ideal de nuestras comunidades". (Indarki, 2007).

Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad & Tobago, Uruguay y Venezuela". (OLADE, 2007)

En un proceso humanamente generoso, construido de abajo hacia arriba, es decir desde las luchas y sueños de sus diversas identidades y comunidades nacionales, para proyectarse más allá de las porosas fronteras estatales en procura del reencuentro de la familia humana.

6. Bibliografía

- 1 Alfonsín, Raúl. 2007. Fundación Príncipe de Asturias.
<http://www.fundacionprincipedeasturias.org/esp/04/premiados/discursos/discurso284.html> obtenida el 22 May 2007 04:19:46 GMT.
- 2 Caballero, Antonio. "Cipayos". En *Revista Semana*. N° 1298. Abril 17 de 2007. Bogotá.
- 3 Cumberland, Constanza. 1999. *Una introducción a la economía ecológica*. Ecsa S.A. México.
- 4 Colomer, Josep. 2006. *Grandes imperios, pequeñas naciones*. Anagrama. Barcelona.
- 5 Ecuador. *DEBATE N° 57*. DEBATE ANALISIS.
<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate694.htm> obtenida el 2 Jun 2007 19:01:50 GMT
- 6 Habermas, Jürgen. 1995. *Más allá del estado nacional*. Fondo de cultura económica. México.
- 7 Heller, Hermann. 1995. *La soberanía*. F.C.E. México.
- 8 Hernández, Luis Humberto. 2005. "Colombia: petróleo y política". *Le monde diplomatique* y ediciones desde abajo. Bogotá. Colombia.
- 9 Hernández, Luis Humberto. 2007. "Del Frente nacional al frente patriótico neocorporativista". *Marx Vive*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- 10 Hobsbawm, Eric. 2000. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Critica. Barcelona.
- 11 Indarki. 2007. *Soberanía energética*. <http://indarki.blogia.com/2006/090701-soberania-energetica.php> obtenida el 19 Jun 2007 01:23:48 GMT.
- 12 Kaldor, Mary. 2005. *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*. Kriterion. Barcelona.
- 13 Lahoud, Gustavo. 2007. *Soberanía Energética e Integración Regional Sudamericana*. Publicado digitalmente: 14 de abril de 2005. <http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?article536> obtenida el 27 May 2007 20:21:20 GMT.
- 14 Max Neef, Manfred. 1986. *Desarrollo a escala humana*. Cepaur. Santiago de Chile.
- 15 Morin, Edgard. 2003. *El Método, V. La humanidad de la humanidad*. Cátedra. Madrid.
- 16 Naciones Unidas centro de información. *Declaración Universal de Derechos Humanos y pactos*. http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/_ciddh.htm obtenida el 22 Jun 2007 10:46:13 GMT.
- 17 Negri, Toni y Hardt Michael. 2001. *Imperio*. Desde abajo. Bogotá.
- 18 Odum, Eugene. 1998. *Ecología: El vínculo entre las ciencias naturales y las sociales*. Editorial continental. México.
- 19 OLADE. 2007. *Olade Cumplió 33 Años De Fundación*. <http://www.olade.org.ec/olade/php/index.php?arb=ARB0000627> obtenida el 11 Abr 2007 14:45:09 GMT.
- 20 Pipitone, Ugo. 2003. *Ciudades, Naciones, Regiones. Los espacios institucionales de la modernidad*. Fondo de Cultura económica. México.
- 21 Puisseux, Louis. 1973. *La energía y el desconcierto post-industrial*. Plaza y Janés. Rotativa. Barcelona.
- 22 R. James Woolsey. *Remodelando el debate sobre energía y seguridad*. <http://www.ourplanet.com/txtversn/154/spanish/woolsey.html> obtenida el 26 Abr 2007 00:13:26 GMT.
- 23 Ramírez, Socorro y Vieira, Edgard. 2006. *Policy Paper. N° 20. Colombia ante la interconexión e integración energética*. Febrero 27 de 2006. www.colombiainternacional.org.
- 24 Rosnay, Joelde. 1978. *El Macroscopio*. Hacia una visión global. Editorial AC. España.
- 25 Smith, Anthony. 1997. *La identidad Nacional*. Trama editorial. Madrid. España.

- 26 Tivey, Leonard y otros. 1981. *El Estado Nación*. Ediciones península. Barcelona.
- 27 Vique Bogantes, Daniel. 2007. *Kant. Resumen de la obra*.
<http://www.monografias.com/trabajos12/exakant/exakant.shtml> obtenida el 14 Jun 2007 03:15:00 GMT.

Bogotá, Junio de 2007.